



No. 20241700103961  
 Fecha Reduzado 14-AUG-2024 03:0  
 Destino: JORGE ELIECER CUCUNUBA CASTRO Y MARIA  
 ISABEL ACOSTA RODRIGUEZ  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

No.	477	Fecha:	25 de Julio de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	JORGE ELIECER CUCUNUBA CASTRO Y MARIA ISABEL ACOSTA RODRIGUEZ
<b>NIT o CC:</b>	9519786 y 41650824
<b>Predio Numero:</b>	01010000010300100000000000 (010101030010000)
<b>Dirección del Inmueble</b>	K 26 8 67
<b>Dirección de Cobro</b>	K 26 8 67 / según VUR LOTE. Y CASA CARRERA 25 - KR 26 # 8 - 67 HOY
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-82616

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores: **JORGE ELIECER CUCUNUBA CASTRO Y MARIA ISABEL ACOSTA RODRIGUEZ**, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **9519786 y 41650824**, son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000010300100000000000 (010101030010000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-82616** y con dirección VUR; **LOTE. Y CASA CARRERA 25 - KR 26 # 8 - 67**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registran la siguiente dirección ubicado en **K 26 8 67** de este municipio.

Que el predio en mención, registra deuda de las vigencias 2020 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, v a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000001030010000000000 (010101030010000)**, ubicado en la **LOTE. Y CASA CARRERA 25 - KR 26 # 8 - 67**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta); aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección "K 26 8 67" del municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001030010000000000	9.519.786	201914309	0	260	330						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 26 8 67								
JORGE ELIECER CUCUNUBA CASTRO		2020 a 2024	Avaluo \$ 315.217.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-82616	21/03/2023	2019	29/03/2019	\$ 516.091						
Año	%I tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S Pred	Sob Dombenit	Atambrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.0075	272.553.000	2.044.148	2.587.719	0	0	40.883	0	0	40.883	4.672.750
2021	0.0075	280.730.000	2.105.475	2.202.833	0	0	42.110	0	0	42.110	4.350.418
2022	0.0075	289.152.000	2.168.640	1.680.603	0	0	43.373	0	0	43.373	3.692.816
2023	0.0075	301.814.000	2.262.105	834.110	0	0	45.242	0	0	45.242	3.141.457
2024	0.0075	315.217.000	2.354.128	45.132	0	0	47.283	0	0	47.283	2.458.543
TOTALES		10.944.495	7.350.397		0	0	218.891	0	0	218.891	18.513.784

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veinticinco (25) días del mes de julio, del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

Resolución 477 del 25 de julio de 2024.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Prncipal; Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7.700.200 Fax: 7.700.380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER80175  
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	DIA / MES / AÑO / HORA	
2	DIA / MES / AÑO / HORA	
3	DIA / MES / AÑO / HORA	
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE		
DIA / MES / AÑO / HORA		

1	Desconocido	
2	Rehusado	
3	No reside	
	No reclamado	
	Dirección errada	
	Otro (indicar cual)	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2222954673



FECHA Y HORAS DE ENTREGA  
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 16 / 8 / 2024 14 : 16

Fecha Prog. Entrega: 17 / 8 / 2024



GUIA No. 2222954673

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 S1	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
K 26 8 67			
Nombre JORGE ELIECER CUCUNUBA CASTRO		D.I./NIT: 9519786	
Teléfono: 3106729540		Cód. Postal: 152211284	
País: COLOMBIA			
email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 477 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Prueba de Entrega  
Número de Transporte: Libertad No. 805 de Marzo 2001 Modific: Decreto No. 1778 de Sept. 2001

GESTIÓN JUDICIAL



0051456

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954673	Fecha de Envío	16	8	2024
Emisante	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO		Teléfono	3106729531
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	JORGE ELIECER CUCUNUBA CÁSTRO			
	Dirección	K 26 8 67		Teléfono	3106729540

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

SE TRASLADO

Observaciones INMUEBLE DESOCUPADO

Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		26	8	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 171 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.08.26 16:39:24 -05:00 Location: Servientrega. Country: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	26	8	2024	16	39	2182345231

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 26 / 8 / 2024 16 : 37

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER: 0 /

GUIA No. 2182345231

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: AV,6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email:	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		
—	—	—	Desconocido	—
—	—	—	Rehusado	2
—	—	—	No reside	—
—	—	—	No reclamado	3
—	—	—	Dirección errada	—
—	—	—	Otro (indicar)	—

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SOGAMOSO  
29 AGO 2024  
Omaira Montaña  
C.C. 46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182345231



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO			
		BOYACA	F.P.: CREDITO		
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA		Cód. Postal:			
email:					
Dice Contener: 2222954673					
Obs. para Entrega:					
Vr. Declarado:	\$ 0.00 VOL:	0 / 0 / 0			
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol): 0	Peso (kg): 0		
Vr. Sobrefflete:	\$ 0.00	No. Remisión:			
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobrecargas:			
Quién Entrega:					

GESTION JUDICIAL

Ministerio de Transportes, Licencia No. 209 de Marzo 5/2001; MTRTC; Licencia No. 1778 de Sept. 7/2018.

DESTINATARIO

DG-6-CL-IDM-F-58 V2